



## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación  
y Mar Menor  
Universidad de Murcia

**3831 Extracto de la Resolución del Rector de la Universidad de Murcia, R-921/2024, de 15 de julio, por la que se hace pública la convocatoria de plazas de movilidad y financiación de movilidades del personal docente e investigador para impartir docencia en instituciones de enseñanza superior en el Marco del Programa Europeo Erasmus+ para el curso 2024/2025.**

BDNS (Identif.): 775759

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/775759>)

1. Personas beneficiarias: personal docente e investigador de la Universidad de Murcia.

2. Objeto: fomento de la internacionalización académica mediante la concesión de ayudas a favor del personal docente e investigador de la Universidad de Murcia para la impartición de enseñanza en instituciones extranjeras de educación superior.

3. Bases reguladoras: Resolución del Rector de la Universidad de Murcia, R-921/2024, de 15 de julio, por la que se hace pública la convocatoria de plazas de movilidad y financiación de movilidades del personal docente e investigador para impartir docencia en instituciones de enseñanza superior en el marco del programa europeo Erasmus+ para el curso 2024/2025.

4. Número y cuantía de ayudas: la cuantía de las ayudas económicas vendrá determinada por la financiación aportada por fondos comunitarios (Comisión Europea, a través del Servicio Español para la Internacionalización de la Educación, SEPIE).

5. Plazo de presentación de solicitudes: hasta el 21 de marzo de 2025.

6. Presentación de solicitudes: las solicitudes se cumplimentarán en el módulo [paipuc.um.es](http://paipuc.um.es) o por medio de instancia básica ante la Sede Electrónica de la Universidad de Murcia, a través de la URL <https://sede.um.es/registro2/PR-SG-002/acceso.seam>.

Murcia, 15 de julio de 2024.—El Rector de la Universidad de Murcia, José Luján Alcaraz.